

Emancipaciones en duda: las sexualidades contra-hegemónicas en la formación disciplinar

Emancipations in doubt: counter-hegemonic sexualities in disciplinary formation

Walter Giribuela

Fecha de presentación: 28/04/20

Fecha de aceptación: 30/05/20

Resumen

El trabajo presenta algunas características del estudio de las disidencias sexuales en Argentina desde tres perspectivas: la socio-política, la identitaria y la formativa. En el primero de estos tópicos se aborda la relación entre orientación sexo-genérica disidente y aprehensión de los sujetos a un orden sexual único y excluyente; en el segundo, se hace lo propio con las características que la dependencia heterosexista introduce en las identidades de las personas que alojan sus deseos en aquellas orientaciones sexuales ubicadas por fuera de la heterosexualidad; y, en el último, se presentan y analizan las formas en que se abordan y se omiten los contenidos vinculados con las disidencias sexuales en la formación disciplinar de las y los profesionales del Trabajo Social. Cada uno de los ejes es analizado a la luz de la noción de emancipación para reflexionar sobre los logros y aspectos pendientes que se presentan como desafíos en la formación profesional.

Palabras clave

Disidencias sexuales, procesos emancipatorios, identidad, formación.

Abstract

The work presents some characteristics of the study of sexual dissidences in Argentina from three perspectives: the socio-political, the identity and the formative. In the first of these topics, the relationship between dissident sexual-gender orientation and the apprehension of subjects to a unique and exclusive sexual order is addressed; in the second, the same is done with the characteristics that heterosexist dependence introduces in the identities of people who lodge their desires in those sexual orientations located outside heterosexuality; and, in the last one, the ways in which contents related to sexual dissidences are addressed and omitted in the disciplinary training of Social Work professionals are presented and analyzed. Each one of the axes is analyzed in the light of the notion of emancipation to reflect on the achievements and pending aspects that are presented as challenges in professional training.

Keywords

Sexual dissidences, emancipatory processes, identity, training.

Introducción

Reflexionar conceptualmente sobre los procesos emancipatorios no es, lamentablemente, una costumbre arraigada en el colectivo profesional del Trabajo Social. Trabajamos activamente para potenciar procesos emancipatorios, pero poco y nada hay producido, en términos teóricos alrededor de ellos. De hecho, son pocas las definiciones disponibles cuando buscamos echar luz sobre un concepto que, paradójicamente, implica múltiples interpretaciones, lo que demuestra la existencia de cierto acuerdo semántico que permite y consolida la escasa problematización teórica al respecto.

En su sentido general, la Real Academia Española define la emancipación como la liberación de cualquier clase de subordinación o dependencia, por lo que, si tomamos esa perspectiva como adecuada para nuestros intereses reflexivos, podríamos hipotetizar que los procesos emancipatorios son aquellos por medio de los cuales los sujetos, individuales y colectivos, logran adquirir algún grado de autonomía y, con ella, transitar caminos de soberanía cognitiva y fáctica que permitan desembocar en espacios de libertad. Llamativamente, el Derecho puede acercarnos a una definición que nos permita cierta comprensión a partir de un ejercicio de traducción disciplinar: para la ley, la emancipación es un acto jurídico por medio del cual alguien, que es menor de edad, es liberada/o de la patria potestad que ejercen sus padres o tutores y que le permite regirse como si fuese mayor. Podemos concluir, entonces, que simbólicamente la emancipación implica perder la tutela de otra/o y tomar decisiones sobre la propia vida de manera autónoma.

Lograr la emancipación es alcanzar la independencia, la liberación. Quizás por eso y por su convicción autoritaria, los sectores hegemónicos suelen ser reactivos a los procesos emancipatorios, centralmente porque consideran necesario mantener la dominación para sus proyectos ideológicos y políticos y, porque, generalmente, el camino hacia la emancipación, del orden que sea, implica una cuota importante de rebeldía que no están dispuestas/os a tolerar. Aceptar que hay sectores de la población que se identifican con la proclama que sostiene que “[..] hay una rebelde en mí.[...] Es una parte de mí que se niega a aceptar órdenes de autoridades ajenas. Se niega a aceptar órdenes de mi voluntad consciente, desafía la soberanía de mi propio gobierno” (Anzaldúa, 2004: 72), permite comprender el por qué, en parte, de la contracción del Poder a los procesos emancipatorios en general.

Pensar en estos procesos, desde las disidencias sexuales, implica un ejercicio de visibilización ganado antes en las calles que en los claustros académicos. De Sousa Santos (2009) lo señala, implícitamente, cuando al proponer la reinención de la emancipación social señala que:

“[...] en los últimos 30 años surgieron nuevos agentes, nuevos actores, nuevas luchas sociales y políticas, nuevas formas de agencia que no están debidamente teorizadas por una teoría crítica; los movimientos indígenas, los movimientos de mujeres, los movimientos de gays y lesbianas son ejemplo de esto” (p.16).

Estos *nuevos agentes* sobre los que alerta el autor irrumpieron en la arena pública desde hace cuatro décadas, aunque por fuera de ella su existencia data de mucho tiempo atrás. Esa irrupción, que implica nuevos reclamos y nuevas agendas, no fue objeto de teorización, ya que su lugar era subsidiario de otros saberes, de modo que a esta área de conocimiento se le adjudicaba un papel secundario y un argumento para dar cuenta de la magnanimidad académica que *toleraba* y *aceptaba*¹ estos estudios. Ahora bien, a esa particularidad se le suma otra, que consideramos de mayor entidad y dimensión: de alguna manera, analizar los procesos de emancipación de las disidencias sexo-genéricas implica examinar un aspecto intrínseco a la población LGBTIQ+², ya que esta debió y debe atravesar procesos de emancipación de manera permanente. La “madre de todas las emancipaciones” es, sin dudas, la emancipación de la heterosexualidad por default; esa que implica que todas y todos siempre somos heterosexuales, y a partir de allí se construyen representaciones, se asignan idearios de acción y se organizan aspectos de la vida cotidiana que ubican a todo lo que escapa a esa heterosexualidad obligatoria (Rich, 2013) en el campo de lo enfermo, lo antinatural y lo peligroso, en parte, gracias a los discursos médicos, religiosos y oficiales que así lo buscaron. Romper con esos imaginarios es, en gran medida, emanciparse de ellos.

En este trabajo examinamos los procesos emancipatorios de las disidencias sexo-genéricas desde tres ángulos interrelacionados: el socio-político, el identitario y el formativo. Desde el primero se aborda la relación entre orientación sexo-genérica disidente y aprehensión de los sujetos a un orden sexual único y excluyente, y desde el segundo se hace lo propio con las características que la dependencia heterosexista introduce en las identidades de las personas que alojan sus deseos en aquellas orientaciones sexuales ubicadas por fuera de la heterosexualidad. Con lo dicho queda en evidencia que ambas posiciones se condicionan mutuamente, ya que es imposible explicar la una sin la otra o desconocer los impactos que mutuamente se producen. En cuanto al último de los aspectos, el formativo, se analizan las formas en que se abordan y se omiten los contenidos vinculados con las disidencias sexuales en la formación disciplinar de las y los profesionales del Trabajo Social. Para ello, se analizan dos perspectivas pedagógicas: la basada en la particularidad de contenidos y aquella anclada en su transversalidad.

El escenario socio-político argentino, las disidencias sexuales y los procesos emancipatorios

Durante la mayor parte de la historia argentina, las disidencias sexuales, en cualquiera de sus expresiones, fueron negadas y silenciadas. Se suponía que aquello que no era nominado no

¹ Los verbos *tolerar* y *aceptar*, y sus consecuentes, nominalizaciones *tolerancia* y *aceptación*, dejan en evidencia una relación de jerarquía y desigualdad entre quienes toleran/aceptan y quienes son toleradas/os y aceptadas/os.

² La sigla LGBTIQ+ es una de las varias utilizadas para dar cuenta de diversas orientaciones de género e identidades sexuales. Cada una de las iniciales que la integran hace referencia a los términos lesbiana, gay, bisexual, trans (transgénero, transexual, travesti) intersexual y queer. El símbolo +, incluido al final, busca incorporar a todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores.

existía o, cuanto menos, se mantenía no ya en la esfera de lo privado, sino en la de lo íntimo. Tan significativa fue la preocupación del biopoder por imponer una sola sexualidad posible (esto es, la heterosexual y, preferentemente, con fines reproductivistas) que gran parte de la población que no adhería a ese requerimiento imaginó que la estrategia para sobrellevar la vida cotidiana, en un mundo hostil hacia las disidencias sexo-genéricas, era el ocultamiento del deseo. El pensamiento político vernáculo logró un fuerte consenso en ese sentido: desde los sectores más claramente ubicados en el margen derecho del espectro político hasta aquellos que lo hacían en el extremo opuesto, el de la izquierda, coincidían en considerar las disidencias sexuales como un desvío o una enfermedad, algo que socavaba los cimientos mismos de la argentinidad, de la revolución o de cualquier ideario político que supuestamente era protegido por sus agrupaciones políticas. Es en ese marco que la invisibilidad pasó de ser una posibilidad, a constituirse en un requerimiento para la supervivencia misma.

De esa necesidad de invisibilizar la disidencia hasta el actual momento de reivindicación (y, en ocasiones, de exigencia) de la visibilidad, largo tiempo ha pasado y muchas vidas han sido violentadas. En un trabajo anterior (Giribuela, 2019) nos hemos ocupado de elaborar una periodización que da cuenta de ese camino en el que es posible identificar los avances y retrocesos en términos de visibilización y conquista de una ciudadanía sexual disidente en nuestro país. Allí identificamos cómo la “salida del armario”³ del silencio al que fue sometida la disidencia sexual, con complicidad de las diferentes esferas del poder en cualquiera de sus modalidades –estatal, religiosa, empresarial, científica, de partidos políticos y otras– fue producida tanto de manera heterónoma como autónoma, con resultados radicalmente diferenciados.

La salida heterónoma se dio cuando el silencio, --que había sido un requerimiento para la “aceptación” social, no ya de una determinada orientación sexo-genérica sino del sujeto que la manifestaba– fue desmontado por los mismos que lo habían implantado. Cuando a mediados de los años '80 del siglo pasado se comenzó a hablar del VIH en los medios de comunicación y en las esferas del poder, las redes semánticas construidas no ingenuamente, se organizaron en torno de la identificación que, en aquel entonces, el SIDA⁴ tenía con la homosexualidad masculina. “Peste rosa”, “cáncer gay” y “castigo divino” eran las maneras más difundidas de identificación, consolidando los imaginarios que ponían a las orientaciones sexo-genéricas no heterosexuales en la órbita de la *desviación*, la *patología* o la *peligrosidad*. La disidencia sexual había sido sacada del silenciamiento para confirmar el lugar que el poder le había asignado, con la complicidad de una gran parte de la sociedad.

La ficción en la televisión autóctona haría un incalculable “aporte” a la consolidación de ese imaginario con personajes que eran burlados y agredidos verbalmente en un supuesto contexto

³ Usamos esta expresión, no en el sentido general de asunción identitaria de un sujeto determinado, sino como una metáfora sobre la apertura que el tema fue teniendo, especialmente en los medios de difusión y que lo sacó del encierro y el ocultamiento al que se lo había confinado.

⁴ Al inicio de la irrupción de la pandemia del VIH, la denominación con que en los países hispanoparlantes se lo mencionaba era SIDA, un acrónimo de Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida.

hilarante que no era tal para quien lo recibía y que por lo general, se organizaba a partir de la equiparación de la homosexualidad masculina con lo que se entendían como rasgos prototípicos de un único modelo de femineidad, algo que debía ser sancionado y castigado por otro personaje. La estereotipación sostenida en un pensamiento misógino, se daba por doble vía: por un lado, lo femenino era equiparado con un modelo único y excluyente anclado en la sensibilidad y en determinado imaginario de mujer ama de casa o de mujer poco pensante, preocupada por su apariencia física que, además, se vinculaba con un estrato social particular. Por otro lado, las burlas y escenas de violencia y maltrato hacia los personajes varones feminizados, desde la perspectiva antes señalada, se basaban en la supuesta inadecuación para con un varón, independientemente de su orientación e identidad sexual. Dos ejemplares paradigmáticos de lo que afirmamos son los icónicos personajes del sketch “La disquería” en el programa *Hiperhumor* y “Huguito Araña, el mariposón”, que caracterizaba el actor Hugo Arana en *Matrimonios y algo más* (Melo, 2008), ambos difundidos en televisión abierta y en horario central, con altos niveles de público.

La salida autónoma, por su parte, tiene como característica distintiva la consolidación de colectivos militantes que tuvieron origen en las pequeñas agrupaciones que sostenían postulados sexuales emancipatorios, siempre segregadas por las instituciones de representación política y social hegemónicas y pretendidamente contra-hegemónicas durante la mayor parte del siglo XX, pero que, aun a riesgo de vida, tuvieron una actividad militante en los años más oscuros de la historia local. Tal era el nivel de discriminación que la totalidad de las fuerzas políticas que se presentaron a elecciones en la reapertura democrática de 1983 omitieron en sus plataformas políticas los reclamos de las disidencias sexuales. Las distintas expresiones partidarias las consideraron expresiones ajenas al campo popular, enfermedad capitalista o perversiones fruto del comunismo, pero todas coincidieron en omitirlas de sus agendas. Debieron pasar muchos años para que aparezcan ramas disidentes en los partidos políticos locales y no sabemos aún cuánto tiempo deberá transcurrir para que estas fuerzas dejen de utilizar la excusa de que “era otra época”, ignorando por ejemplo los *disturbios de Stonewall*⁵ ocurridos a mediados del año 1969, para pedir disculpas por su activa complicidad en la violación de los derechos de las personas LGBTIQ+.

Esta salida autónoma implicó la reivindicación de una agenda pro igualdad de derechos que comenzó a hacerse presente en el espacio público y en los medios de comunicación. La primera Marcha del Orgullo Gay realizada en nuestro país en el año 1992, a la que concurrió un pequeño número de personas, muchas de ellas enmascaradas por temor a las consecuencias que podía tener el ser identificadas; la caída de los edictos policiales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 1998, lo que implicó que las fuerzas policiales ya no pudieran arrestar a una

⁵ Se conoce de este modo a las icónicas manifestaciones de protesta contra una de las habituales razzias policiales que se produjo el 28 de junio de 1969, en un bar neoyorquino llamado *Stonewall Inn*. Estas manifestaciones son identificadas como un hito para la comunidad LGBTIQ+ por ser la primera vez en la historia de Estados Unidos, y probablemente del mundo, en que esta comunidad decidió enfrentarse públicamente a las normas heteropatriarcales discriminadoras sostenidas desde el poder.

persona por “sospechar” una orientación sexual no heterosexual, y la aprobación de la Unión Civil que legalizaba la unión convivencial de personas del mismo sexo en unas pocas ciudades argentinas, con un rango menor al matrimonio civil, ya iniciado el siglo XXI, son algunos de los cambios que dan cuenta del camino hacia una ciudadanía sexo-genérica más igualitaria para las disidencias sexuales. La convicción de las agrupaciones pro derechos LGBTIQ+ de que la sexualidad es siempre política –y, por lo tanto, colectiva– puede bien considerarse el motor de ese proceso que culminó en una verdadera emancipación sexual, camino que ahora debe ser consolidado en todos los lugares de nuestro país y expandirse más allá de los centros urbanos.

La emancipación identitaria y las orientaciones sexo-genéricas disidentes

Pensar la emancipación identitaria desde el Trabajo Social es un doble desafío. Por un lado, implica internarse en una órbita temática que la disciplina siempre miró de reojo: la de las identidades. La única identidad que abordó como objeto de estudio el Trabajo Social –al menos en las vertientes que disputaron su hegemonía– fue la disciplinar. Mucho se habló, mucho se escuchó y bastante menos se escribió, por cierto, sobre la identidad profesional. Verdaderas disputas que adoptaban más la forma de la pelea que la de debate de ideas se produjeron en los años finales del siglo pasado y en los inicios de este. Sin llegar a una síntesis o a una conclusión, otros temas que diferían de ese –que, además, estaba exclusivamente anclado en el deseo y el interés de ciertas/os integrantes del mundo académico que se disputaban la hegemonía disciplinar– terminaron primando y dejando de lado esas extensas disputas autorreferenciales. Debieron caer varios prejuicios psicologistas para comprender que la identidad era una temática que se hace presente, de manera recurrente, en el ejercicio del Trabajo Social.

El otro de los desafíos a los que hacíamos referencia está vinculado al debate sobre si corresponde o no hablar de una identidad específica o diferenciada de las personas LGBTIQ+. Si acordamos que la noción de identidad hace referencia a los rasgos y características que varían entre personas diferenciándolas de otras y que se pueden identificar identidades personales y a la vez colectivas, creemos que es posible adherir a la existencia de identidades en las que las orientaciones sexo-genéricas no hegemónicas dejan su impronta. El hecho de no ser parte de la pretendida

“[...] heterosexualidad obligatoria a la que anteriormente hemos hecho referencia provoca el ‘sentimiento de ser alguien ‘aparte’, de ‘no ser como los demás’, [lo que] es sin dudas determinante de la implementación de la identidad personal, en la construcción de uno mismo” (Eribon, 2001,138).

Ese sentimiento es determinante y suele ser el marco en el que se juega una sucesión de eventos que son propios de las orientaciones sexo-genéricas disidentes: la aclaración de la orientación sexual propia –algo que no se les “exige” a las/os heterosexuales–, la experiencia de enfrentar el

insulto como consecuencia de la orientación sexual en algún momento de la vida, la inquietud sobre la eventual aceptación o rechazo por las mismas razones, etc. Estas identidades, a las que Pecheny (2005) identificó como *identidades discretas*, tienen un conjunto de características específicas que, si bien fueron mutando a lo largo del tiempo, presentan una serie de especificidades propias.

Pensar en la construcción de una identidad signada por la orientación sexo-genérica diferente de la asignada por default social, la heterosexual, es en sí mismo un acto de emancipación. Implica emanciparse del supuesto deber ser heteronormado, a partir del cual el ideal heterosexista reproductor condiciona la construcción identitaria desde los primeros momentos de la vida: el nombre asignado por las/os progenitoras/es o criadores, los juguetes regalados, la ropa fijada con los colores preestablecidos según el género, las bromas sobre imaginarias relaciones de pareja con hijas e hijos de amigos y amigas que siempre –siempre– son del sexo contrario al del niño o niña en cuestión, dan cuenta del efecto performático que tienen y del que, antes o después, las personas LGBTIQ+ deberán, con diferente nivel de éxito, intentar emanciparse.

Sería un error pensar en la identidad desde una perspectiva que tome como rasgo excluyente la orientación sexo-genérica. Si bien es un aspecto central a atender, no desconocemos que es imprescindible *“interrelacionar aspectos como la raza, la etnia y la clase social con los de sexualidad y género”* (López Penedo, 2008:20). De este modo, la orientación sexo-genérica contra-hegemonica es un elemento que debe considerarse con otros, también determinantes, a la hora de pensar en la construcción de identidades. Aclarado esto, no podemos desconocer *“la vivencia interna, individual e íntima de cada persona, que puede corresponder o no con la categorización de sexo/género asignada al momento del nacimiento”* (Federación Argentina LGBT, 2010:4), es decir, cuando *identidad de género* no es coincidente con el sexo asignado al momento de nacer, se requiere de un proceso de emancipación que no siempre es sencillo, especialmente en algunas de las intersecciones señaladas precedentemente. Esta emancipación, hoy amparada en una serie de conquistas legales tales como la Ley de Matrimonio y la Ley de Identidad de Género, dista mucho de tener un unánime consenso social, algo que se refleja en la presencia de numerosos discursos y acciones homofóbicas y su peligrosa naturalización. Fone (2000) da cuenta de la dimensión de este fenómeno al decir que *“en verdad, en la sociedad occidental moderna, donde el racismo es desaprobado, el antisemitismo es condenado y la misoginia ha perdido su legitimidad, la homofobia sigue siendo, quizás, el último prejuicio aceptable”* (p.557).

Disidencias sexuales, procesos formativos... ¿y emancipación?

La cuestión de los géneros y de las disidencias sexuales entró, desde hace algún tiempo, en la agenda académica. Las numerosas jornadas, debates, conversatorios, congresos y otras tantas formas de discusión que se llevaron adelante en el ámbito universitario dan cuenta de ello. El Trabajo Social no es una excepción a esa regla, aunque esta inclusión sea más cercana en el tiempo que lo sucedido en otras disciplinas y además, con una particularidad: la especificidad con

la que la temática logró imponerse en el ámbito investigativo no se dio en el campo formativo disciplinar, es decir, en las aulas donde se enseña. En unas pocas ocasiones –y más por voluntad de quien dicta clases que por requerimiento curricular de la institución donde esto sucede– es parte explícita de los contenidos a impartir, pero el desarrollo exhaustivo del tema y la organización conceptual, procedimental y actitudinal es, irónicamente, una asignatura pendiente. Justamente por ello, la “emancipación curricular” es antes un anhelo que un hecho consumado.

Las estrategias que llevan a pensar y diseñar el proceso formativo en Trabajo Social implican una serie de reflexiones particulares que bien pueden enmarcarse en las didácticas específicas de las Ciencias Sociales, es decir, en aquellas que se ocupan de los métodos y prácticas que se utilizan en la enseñanza de las disciplinas que la integran. Desde la perspectiva a la que adherimos, entendemos que “enseñar es, siempre, exponer de modo ordenado aquello que se ha descubierto de modo más o menos aleatorio” (Meirieu, 2003:13); que ello implica dejar señales para lograr saber algo que aún no se sabe; y que los contenidos que se abordan en las Ciencias Sociales “tienen espejo”, muchas veces, en la vida cotidiana de las y los estudiantes. Ahora bien, estas afirmaciones –que suelen gozar de cierto consenso entre quienes enseñamos Trabajo Social– nos llevan a pensar algunas cuestiones vinculadas con el contenido “disidencias sexuales” que, creemos, aún no gozan de ningún consenso.

La primera de estas cuestiones se relaciona con la ubicación de este contenido en el diseño curricular. A la hora de revisar las tramas curriculares en que los centros de formación organizamos la enseñanza del Trabajo Social se puede observar la escasa (¿nula?) presencia de asignaturas específicas que tienen como contenido real y concreto las disidencias sexuales. Al indagar con cierta profundidad en qué materia se accede concretamente a ese contenido dentro del currículum prescripto, una respuesta se impone por sobre las otras de manera alarmante: el contenido es *transversal*. Y lo que alarma no es la transversalidad de un contenido, sino el carácter *exclusivamente* transversal que tiene y que no es común a otras temáticas. Esta ausencia de un espacio específico donde las disidencias sexuales se trabajen formativamente, las arriesga a transformarse en currículum nulo o bien quedar supeditadas al antojo y a la perspectiva personal de la/el docente responsable de imprimir transversalidad al contenido, mientras se ocupa de explicar otros temas un tanto más verticales y, en ocasiones, reiterativos.

A partir de esta observación sostenemos que estamos frente a una taxonomía que permite identificar contenidos *de primera* y contenidos *de segunda*. Entre los primeros estarían aquellos temas que se organizan en torno de asignaturas específicas en la malla curricular vertical. Los otros, de segunda, no cuentan con un espacio propio, sino que se diseminan en otros contenidos dependiendo, muchas veces, del cumplimiento de los contenidos prescriptos como obligatorios. Además, al no tratarse de un contenido especificado sino de una perspectiva que los atraviesa, queda supeditado a la formación y, en ocasiones, a las representaciones que tiene quien los dicta. Se impone, entonces, una serie de preguntas que prontamente se transforman en inquietudes: ¿Desde qué lugar teórico y político se transversaliza un contenido? ¿Es posible plantear una mirada transversal si en ningún espacio se profundiza en el área temática en

cuestión? ¿No se está equiparando, erróneamente, transversalización con interdisciplinariedad? Estas preguntas nos conducen a sostener que, tal como señalamos, el problema no es que determinados temas se miren de forma transversal, sino que se lo haga de manera *exclusivamente* transversal.

Tomemos como ejemplo el contenido “vida cotidiana”. En diferentes (y, en muchos casos, múltiples) materias, asignaturas o seminarios, este tema se aborda y se analiza. Se presentan diferentes perspectivas epistemológicas, teóricas y políticas. Se historiza sobre él. Se analizan sus características distintivas en profundidad. Se realizan innumerables operaciones pedagógicas. Y esto no depende del interés o del deseo de quien dicta la materia, sino que está prescripto en el currículum. Es más, bien podríamos pensar que la secuencia con que se desarrolla lejos está de ser episódica, ya que no se hace una sola vez, sino que responde a una organización lógica, dado que el contenido es retomado múltiples veces a lo largo de la formación académica, con diferentes grados de profundización. Y, desde nuestra perspectiva, es adecuado que esto suceda porque se trata de un contenido central que requiere un abordaje en profundidad, así como debe abordarse transversalmente al incursionar en otras temáticas. Ahora bien, de este ejemplo surgen múltiples preguntas de las cuales nos detendremos en dos: ¿sería imaginable y adecuado que se “levante” el contenido “vida cotidiana” para trabajarlo exclusivamente de modo transversal? Y en caso de que esto suceda, ¿no sería ilógico argumentar que este “levantamiento” se debe a que, como es tan importante, no debe trabajarse de manera focalizada? Porque, en efecto, este es un aspecto de los más llamativos a la hora de justificar el porqué de la transversalidad: discursivamente se postula que, como se trata de un tema central que atraviesa toda la formación, no debe circunscribirse a ninguna asignatura ni a un grupo de éstas. Un argumento selectivo, que se aplica para algunos contenidos y no para otros, lo que parece ser una arbitraria particularidad inherente sólo a algunos objetos, pero impensada en otros.

Para ser claros, la disidencia sexual está lejos de haber logrado la emancipación formativa en nuestra disciplina y su lugar –exclusivamente transversal en los proyectos formativos– no es sino un indicador de esta característica. Resulta claro que algunos contenidos poseen

"[...] este estatus [que] los sitúa como cuestiones interesantes y actuales sobre los que pudiera incidir la institución escolar, pero colaterales siempre a los contenidos disciplinares. La enumeración de una larga lista de temas transversales no resuelve cómo integrarlos conjuntamente en el currículo de todas y cada una de las áreas. Y si así fuera, sólo cabría incidir en algunos dejando otros de lado, porque no cabe sobrecargar las tareas docentes, al tener que mantener el «debido respeto» a los contenidos disciplinares (con sus criterios de evaluación) fijados prescriptivamente en el currículo oficial" (Bolívar, 1996:31).

Delegar el abordaje de uno o varios contenidos de manera exclusiva en una estrategia de ese tipo, es omitir selectivamente la importancia de un tema frente a otro, aunque públicamente se declame su centralidad. Y no es casual la ausencia en la curricula como contenido en sí mismo. Se

produce, así, un fenómeno llamativo: la Academia repite lo que la sociedad de la que forma parte –a veces con orgullo, otras a su pesar– lleva a cabo con la población con orientaciones sexo-genéricas disidentes al silenciarlas o supeditarlas a la hegemónica orientación heterosexual, dejando en claro que se trata de una orientación “minoritaria”. Y además de dejar en claro el lugar que se le asigna, pone en evidencia la disparidad. y de manera involuntaria, construye su propia justificación: no es que “de eso no se habla”, sino que se habla de manera transversal. Hay, en cambio, otra explicación posible y autorizada que señala que:

“No cabe hacer una división binaria entre lo que se dice y lo que se calla; habría que intentar determinar las diferentes maneras de callar, cómo se distribuyen los que pueden y los que no pueden hablar, qué tipo de discurso está autorizado o qué forma de discreción es requerida para los unos y los otros. No hay un silencio sino silencios varios y son parte integrante de estrategias que subtienden y atraviesan los discursos” (Foucault, 2008: 30).

Reflexiones finales

A lo largo del trabajo hemos reflexionado sobre los procesos emancipatorios de las disidencias sexuales a la luz de tres ejes: el que vincula la variable espacio-tiempo, el que organiza y moldea los procesos identitarios de las personas LGBTIQ+ y aquel que se relaciona con la forma en que este tema se hace presente (o permanece ausente) en las formaciones disciplinares de las/os trabajadoras/es sociales. Estas tres intersecciones –que, además, se interrelacionan entre sí en un escenario complejo– parecen presentar un grado de decreciente conquista que va desde la emancipación a la dependencia.

Con sus bemoles y altibajos, los avances sociopolíticos en nuestra sociedad no pueden negarse, especialmente a partir del presente siglo: la sucesión de conquistas sociales que tienen sus hitos en las sanciones de la Ley de Matrimonio (mal llamada *Matrimonio Igualitario*, ya que no se trata de una legislación específica para personas del mismo sexo, sino que equipara a todas las personas más allá de su sexo, género u orientación sexo-genérica) y la Ley de Identidad de Género (de avanzada a nivel mundial, pionera en la despatologización al no tener requerimiento de consulta psicológica o psiquiátrica previa a la reasignación identitaria). Esas leyes, que vinieron a reparar derechos vulnerados históricamente para la población LGBTIQ+, dejan de manifiesto la desigualdad previa en dos temas sensibles: el derecho a casarse (que nunca estuvo cuestionado para personas de sexos diferentes) y el de la identidad, que tantas inquietudes provocó históricamente en nuestro país.

Esta incipiente ciudadanía sexual fue lograda antes en la legislación que en la sociedad en general y fue producto de luchas encabezadas por diversas agrupaciones LGBTIQ+. Estas luchas, hoy reivindicadas por una enorme mayoría de las expresiones políticas partidarias de nuestro país, debieron soportar momentos de exclusión, burla, expulsión e, incluso, criminalización. Las primeras agrupaciones surgidas hacia finales de la década de los '60 bajo la influencia del

pensamiento del Mayo Francés, de parte del Movimiento Hippie y de la revuelta de Stonewall en Nueva York, debían moverse enmascaradas y, durante mucho tiempo, en la más rancia clandestinidad. Por eso, las conquistas actuales son una verdadera emancipación que llevó más de medio siglo de militancia y que aún no ha concluido. La conquista del espacio público, la rebelión contra la exigencia del ostracismo y el ocultamiento nos parece hoy un hecho cotidiano que, en ocasiones, cobra entidad de requerimiento de la corrección política, cuando en realidad se trata de un *“ejercicio performativo del derecho de aparición, es decir, una reivindicación corporeizada de una vida más vivible”* (Butler, 2017: 31).

Esas características que analizamos desde una mirada sociopolítica determinan la vida de las personas y deben ser leídas como una totalidad, sin desconocer el peso de la conformación social en la vida de estas, ni los mecanismos que pueden buscar y encontrar para hacerle frente a aquella. Es por eso que decidimos incluir como otro eje de análisis para este trabajo el de la construcción identitaria y su proceso de emancipación respecto de la pretendida heterosexualidad obligatoria. Esa emancipación se juega de manera diferente en los distintos grupos de personas y en esto influye la cuestión etaria. Aquellas personas que han recorrido un trayecto de vida más amplia realizaron gran parte de su proceso de sociabilización y desarrollaron su vida cotidiana en un escenario que les maltrataba y patologizaba. A pesar de ello, varias personas realizaron verdaderos actos revolucionarios tendientes a la búsqueda emancipación, en soledad. El nivel de opresión, la insatisfacción con la vida impuesta y la fuerza del deseo operaron como motores para ello, poniendo en evidencia que *“algunos actos realizados individualmente tienen, o pueden tener, efectos subversivos sobre las normas de género”* (Butler, 2017:34).

Si bien es cierto que no podemos desconocer que son las personas quienes construyen su curso de vida, esa construcción no se da al margen de condicionantes estructurales. Todo lo contrario, se lleva adelante dentro de una estructura histórico-social determinada. En ese marco, las personas toman decisiones y seleccionan a partir de las circunstancias positivas y negativas impuestas por el contexto en que les toca vivir. Es decir, las elecciones que van delineando la trayectoria de vida de las personas se ven condicionadas, indefectiblemente, por *“la estructura de oportunidades que también implica, por supuesto, limitaciones y que proviene de las circunstancias históricas y sociales”* (Elder, 2001, cit. en Blanco y Pacheco, 2003: 162). La emancipación identitaria, entonces, debe comprenderse en esa clave, que se da desde los momentos iniciales de la vida, por lo que no se trata de una tarea sencilla, ya que opera allí un sólido proceso de naturalización que nos lleva a identificar la heterosexualidad con normalidad, gracias a que

“[...] la policía de género vigila las cunas para transformar todos los cuerpos en niños heterosexuales. O eres heterosexual o lo que te espera es la muerte. La norma hace la ronda alrededor de los recién nacidos, reclama cualidades femeninas y masculinas distintas a la niña y al niño. Modela los cuerpos y los gestos hasta diseñar órganos sexuales complementarios. Prepara e industrializa la reproducción, de la escuela al parlamento” (Preciado, 2019:64).

El último de los tópicos, el de la emancipación heterosexista en la formación, es el más débil de los eslabones presentados. La escasísima presencia (¿la ausencia?) en las tramas curriculares de contenidos temáticos vinculados con la disidencia sexo-genérica o la declamación voluntariosa de que este contenido se aborda en el proceso formativo exclusivamente desde una perspectiva transversal parece confirmar que

“[...] el régimen heterososexual [...] es una institución política que gobierna todos los aspectos de la vida en sociedad. En Occidente, el régimen heterosexual se conformó como ‘el’ principio organizador, el paradigma hegemónico que rige la construcción, el catálogo y la lectura de los cuerpos en dos géneros cuyas características se desprenderían de las diferencias biológicas ‘naturales’ entre los sexos” (Amil, 2018:38).

Este régimen heterosexual que claramente se instaló en los cuerpos, también lo hizo en las aulas, y se encuentra cómodo; allí radica el desafío de quienes militamos la necesidad de romper el silencio impuesto y aceptado en la vida académica, ya por convicción disciplinar, ya por convicción pedagógica, ya por ser estar cansadas/os de ser víctimas de tal silencio. El desafío radica, entonces, en hacer ingresar el tema a la formación disciplinar por la misma puerta por la que lo hacen otros temas que también revisten una centralidad indiscutible. Dejar de lado las excusas; superar la frágil comodidad de los espacios ganados con el abordaje de otros contenidos que manejamos desde hace tiempo y alentar el debate en torno al lugar que este tema debe ocupar; estar dispuestas/os a argumentar epistemológicamente por qué un contenido debe ser transversal y no otros, y abandonar la doble vara que declama en público la necesidad del tema, pero que se aferra a privilegios filo-corporativos a la hora de posponer o anular el debate. Todos estos parecen ser elementos necesarios para avanzar en el sentido propuesto.

El camino hacia la emancipación disciplinar, que haga posible el abordaje exhaustivo de las disidencias sexuales como eje central de la formación en los espacios áulicos, requiere que se propicie una

“[...] contra-pedagogía de la crueldad [que] tendrá que ser una contra-pedagogía del poder y, por lo tanto, una contra-pedagogía del patriarcado, porque ella se opone a los elementos distintivos del orden patriarcal [...] El patriarcado es la primera pedagogía de poder y expropiación de valor, tanto en una escala filogenética como ontogenética: es la primera lección de jerarquía, aunque la estructura de esa jerarquía haya ido mutando en la historia” (Segato, 2018:15).

Tenemos herramientas para disputar lugares centrales con metodologías idóneas para la inclusión del tema en la agenda formativa. Algunos pasos ya hemos dado y esta publicación es una clara muestra de ello: muy pocos años atrás hubiera sido inimaginable un número completo de una revista especializada en Trabajo Social dedicada a los géneros, las disidencias y los

feminismos. Por lo general, esos lugares fueron subsidiarios y se accedía a ellos por algún forzamiento temático. La asignatura pendiente en Trabajo Social será profundizar este proceso de emancipación formativa iniciado y superar la subsidiariedad temática. No será la primera emancipación, ni la más costosa. Tampoco la última.

Referencias bibliográficas

Amil, Ana Belén (2018): El Régimen Heterosexual. Qué es, cuándo se inventó y por qué nos está matando. En Barqui, Nora y otros: *Manual integrador hacia la despatologización de las identidades trans. Recursos técnicos y clínicos para profesionales de salud y educación*. Akadaia Editorial, Buenos Aires.

Anzaldúa, Gloria (2004): Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan. En AAVV *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Traficante de sueños Editorial, Madrid.

Blanco, Mercedes y Pacheco, Edith (2003): Trabajo y familia desde el enfoque del curso de la vida: dos cohortes de mujeres mexicanas. En *Papeles de Población*, 9, 38. Universidad Autónoma del Estado de México, México DF

Bolívar, Antonio (1996): Non scholae sed vitae discimus: Límites y problemas de la transversalidad. *Revista de educación*, 309, 23-65. Ministerio de Educación y Formación Profesional de España, Madrid.

Butler, Judith (2017): *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós, Buenos Aires.

De Sousa Santos, Boaventura (2009): Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. Clacso, México DF.

Eribon, Didier (2001): Reflexiones sobre la cuestión gay. Anagrama, Madrid.

Fone, Byrne (2000): Homofobia. Una historia. Océano, México D.F.

Foucault, Michel (2008): Historia de la sexualidad. La voluntad del saber. Siglo veintiuno editores, Buenos Aires.

Giribuela, Walter (2019): Las identidades conformadas a partir de orientaciones sexo-genéricas disidentes. En Riveiro, Laura (Comp.): *Trabajo Social y feminismos: Perspectivas y estrategia en debate*. Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

López Penedo, Susana (2008): El laberinto queer. La identidad en tiempos del neoliberalismo. Egales Editorial, Barcelona.

Meirieu, Philippe (2003): *Frankenstein Educador*. Alertes Ediciones, Barcelona.

Melo, Adrian (2008): *Otras historias de amor. Gays, lesbianas y travestis en el cine argentino*. Ediciones Lea, Buenos Aires.

Pecheny, Mario (2005): Identidades discretas. En Leonor Arfuch (comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*. Prometeo libros, Buenos Aires.

Preciado, Paul (2018): *Manifiesto contrasexual*. Anagrama, Barcelona.

Rich, Adrienne (2013): Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. Libros de la mala semilla, Buenos Aires.

Segato, Rita (2018): Contra-pedagogías de la crueldad. Prometeo libros, Buenos Aires.

Otros documentos consultados

Federación Argentina LGBT (2010): Diversidad sexual y afectiva. Guía para educadoras y educadores. Recuperado de: <http://www.falgbt.org/ciudadania-2/diversidad-afectivo-sexual-y-educacion/> Fecha de consulta: 13-04-2020.

Cita recomendada

Giribuela, W. (2020). Emancipaciones en duda: las sexualidades contra-hegemónicas en la formación disciplinar. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*, 4 (7). 136-149. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/30752> ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre el autor

Walter Giribuela

Argentino. Doctor en Ciencias Sociales y Humanas (Universidad Nacional de Luján). Licenciado en Trabajo Social. Profesor Asociado Regular de la División Trabajo Social, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján. Director de proyectos de investigación sobre disidencias sexuales. Correo electrónico: wagiribuela@gmail.com